OFICIO DE CANCELACIÓN

LEY 22172

Buenos Aires, _____ de febrero de 2023.-

Al Señor Director del Registro Automotor
PLOTTIER Nro. 1, Registro Seccional 15010,
Registro de Créditos Prendarios,
Localidad de PLOTTIER, Provincia de NEUQUEN
S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en los autos caratulados: **"CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MOXAS S.R.L. s/ EJECUCION PRENDARIA" (COM 97/2020)** que tramitan por ante el Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría Nro. 240, a cargo del Dr. Agustín Passaron, con sede calle M. T. de Alvear Nro. 1.840, 1° piso, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de proceder a la cancelación registral del contrato de prenda con registro N° 09171461, que fuera re-inscrito ante vuestro registro con fecha 19 de octubre de 2021, referido a la unidad que a continuación se detalla:

- Una unidad Marca Mercedes Benz, Tipo Midibus, Modelo Sprinter 515 CDI-C 4325 TE, Marca de Motor Mercedes Benz, Nro. de Motor 651955W0061579, Marca de Chasis Mercedes Benz, Nro. de Chasis 8AC906657HE128349, Dominio AB048VC;

El auto que ordena la presente medida dice en su parte pertinente: *"Buenos Aires, 17 febrero de 2023. Atento lo expuesto, procédase a la cancelación del contrato prendario. A tal fin, practíquese su desglose y adjúntese al oficio pertinente, -en su caso en los términos de la ley 22.172-; cuya confección y diligenciamiento estará a cargo de la interesada. (…) Fdo. Guillermo Mario Pesaresi. Juez".*

Se encuentran autorizados para diligenciar el presente oficio el Dr. Adrián Eliceche y/o Santiago Aon y/o los Sres. Damián Eliceche y/o quienes éstos indistintamente designen.-

Saluda a Ud. muy atentamente.-

AGUSTÍN PASSARÓN **HORACIO FRANCISCO ROBLEDO**
SECRETARIO **JUEZ P.A.S.**

Fecha de firma: 22/02/2023
Firmado por: HORACIO F. ROBLEDO, JUEZ DE 1RA.INSTANCIA
Firmado(ante mi) por: AGUSTIN PASSARON, SECRETARIO DE JUZGADO

#34537831#357981005#20230222090236289